

Xalapa, Veracruz a 04 de septiembre de 2020
No. 72/2020

Mujeres veracruzanas pueden participar en la vida política en un ambiente libre de violencia

- **Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz**

De forma virtual, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz, entre el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLEV) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

En su participación, Claudia Díaz Tablada, Magistrada Presidenta del TEV y Presidenta del Observatorio destacó convocar a diversas unidades de género de las instituciones del Estado, para generar una reunión virtual y así crear redes de comunicación con otros estados.

Al crear charlas con académicas, organizaciones civiles y especialistas en el tema podrán contribuir con sus experiencias para mejorar las políticas públicas para la igualdad de género, será una excelente oportunidad para generar unión verdadera en contra de la violencia política.

Claudia Díaz, celebró la suma de aportaciones y estrategias de los institutos, ya que se aproxima un proceso electoral y es de vital importancia que las mujeres tengan conocimiento de los diversos temas en la materia pero, sobre todo, de quienes pretendan contender por un cargo de elección popular.

María del Rocío Villafuerte Martínez, encargada del despacho del IVM, elogió la iniciativa de la Magistrada Presidenta, sobre todo porque se aproximan tiempos electorales *“el tema de violencia política es donde se cuenta con una alta incidencia cometida a las mujeres que han osado participar, por lo tanto al crear charlas de temas que puedan impartir personas expertas, será de gran aportación para todas y todos los interesados”*.

Además, reiteró que se deben convocar a las comisionadas de género dentro de las comunas municipales y regidoras encargadas del tema, así como el OPLEV pueda realizar una plática del calendario electoral, de tal manera, que las mujeres que pretendan participar en la contienda electoral podrán tener un panorama específico para el próximo año.

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación del OPLEV, reiteró su compromiso ante las propuestas, sobre todo porque *“estamos en un momento previo para el proceso electoral y es indispensable dar a conocer a la ciudadanía, en qué se hace consistir el tema de la violencia política en razón de género y sus consecuencias”*.

El IVM es el primer filtro para recibir este tipo de quejas o denuncias y no sería nada más afortunado en este momento generar esta magnífica iniciativa y sobre todo escuchar a gente que está dando pasos exponenciales en el tema de violencia, comentó.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx